

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

PALOMINO LUDEÑA TEODULFO Titular(es):

Título Habilitante: 16-IQU/C-J-065-04

**Modalidad de Aprovechamiento:** Concesiones - Maderables

**Ubicación:** LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI

Plan de Manejo Forestal: POA 7

Res. de Aprobación del Plan: 415-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM

Inicio de vigencia del Plan: 03/11/2011 Zafra: 2011-2012

Volumen del Plan(m3): 7178.2

Consultor/Regente que suscribió NORIEGA MONTERO VICTOR RAUL

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 22/10/2015, Término: 28/10/2015

**Nro Res. Inicio PAU:** 009-2016-OSINFOR-DSCFFS Nro Res. Término PAU: 101-2016-OSINFOR-DSCFFS **Nro Resolución TFFS:** 232-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 42.777U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no

autorizada							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	Cedrela odorata   Cedro	1229.562	1291.03	63.853	4,9%	5,2%
2	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo	946.002	787.426	787.426	100%	83,2%
3	Chorisia integrifolia   Lupuna	1231.459	1088.966	1088.966	100%	88,4%

Fuente: Resolución Nº 101-2016-OSINFOR-DSCFFS

### Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 16:45:49

Inciso	Descripción						
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.						